

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 478

Diciembre 3 de 2019

"Por la cual se aprueba un Convenio"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para la suscripción del

siguiente convenio:

Nombre:

Convenio Específico entre EMPRESA DE ENERGÍA

DEL PACÍFICO EPSA E.S.P. y la Universidad del

Valle.

Objeto:

Prestación del servicio de asesoría, diseño y

desarrollo de ingeniería del perfilado de medidores

inteligentes.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Coordinador:

Profesor Esteban Emilio Rosero García

Valor:

Este convenio marco tiene un costo de TREINTA

Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

MCTE. (\$37.500.000)

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$37.500.000
INGRESOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS	\$37.500.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2.000.000
GASTOS DE ALOJAMIENTO	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIAJES	\$2,000,000
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Eduardo Caicedo	
Personal Externo de la Universidad	\$13.000.000
Otro personal – subcontratos (personal del apoyo)	\$1.000.000
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$1.800.000
GASTOS GENERALES	
Imprevistos (3%)	\$594.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$2,039,400
TOTAL COSTOS	\$22.433.400
DIFERENCIA	\$15.066.600
Fondo Común (30%)	\$11.250.000
Decanatura Ingenieria (5%)	\$1.875.000
Escuela EIEE (2,5%)	\$937.500
Grupo percepción y sistemas inteligentes	\$1.004.100
TOTAL RECURSOS	\$15.066.600

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los 03 días del mes de diciembre de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad